

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

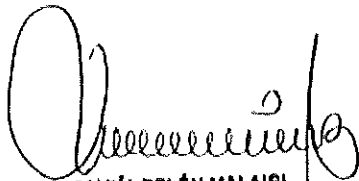
PROYECTO DE DECLARACIÓN

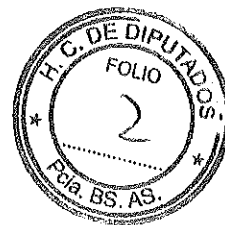
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a la Resolución 280/2025, de la Secretaria de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación que establece un nuevo cuadro tarifario del Mercado Eléctrico Mayorista, lo que implica un nuevo aumento en la remuneración de la generación de energía eléctrica no contractualizada.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de Nación mediante la Resolución 280/2025 establece un nuevo cuadro tarifario del Mercado Eléctrico Mayorista, lo que implica un nuevo aumento en la remuneración de la generación de energía eléctrica no contractualizada. Si bien dicho aumento va a representar un aumento del 1% está dentro de los límites que el propio gobierno nacional estableció para las paritarias de los trabajadores, razón por la cual afecta gravemente el ingreso de los mismos.

El gobierno nacional que había prometido en la campaña electoral la baja de los impuestos, cotidianamente vemos como aumenta los mismos, en este caso no directamente sino indirectamente al aumentar el costo del servicio. Este nuevo aumento a la luz, indefectiblemente va a repercutir en la inflación, principalmente de los alimentos, este aumento también repercute en el aumento de los costos de producción en un contexto de pérdidas de empleo generalizado y de crisis de las pequeñas y medianas empresas.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.